



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD



## APROBACIÓN GASTO Y EXPEDIENTE

**Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud,**  
por la que se aprueba el gasto y el expediente de contratación administrativa A/OBR-027965/2023

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento Abierto simplificado, del contrato denominado **“Obras de subsanación de defectos encontrados en el reconocimiento de la instalación de protección contra incendios de diversos Centros de Salud, consultorios locales dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.”**, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) y al amparo de lo previsto en el artículo 159.1 de la citada Ley de Contratos del Sector Público
2. El gasto por importe de 249.045,49 € (IVA incluido) ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 20/12/2023 por la Intervención Delegada previa certificación de la Oficina Presupuestaria con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2023	0
2024	249.045,49

El gasto se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria: 63303

Proyecto de inversión: 2023/001013

3. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA  
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre  
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DÍAZ-UFANO MARÍA LUISA  
Fecha: 2023.12.22 14:36